

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

27240 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas previas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega.- Líneas eléctricas.- Término municipal de Miguel Esteban (Toledo) y Villamayor de Santiago (Cuenca).*

La Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general del Estado el Proyecto de Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega, y la urgencia a los efectos de ocupación de los bienes afectados que se refiere en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 y siguientes de su Reglamento, se convoca a los propietarios afectados para el levantamiento de las correspondientes Actas Previas de Ocupación, que tendrá lugar el próximo día 1 de septiembre de 2011, a las nueve horas treinta minutos en el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago (Cuenca), y a las once horas treinta minutos en el Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Finca	Políg.	Parc.	Paraje	Propietario/Domicilio
T.M. de Villamayor de Santiago (Cuenca)				- Citación: 1 de septiembre de 2011, 09:30 h
150	47	222	Encina Corva.	Molina Montoya, Consuelo.
				Luis Costalago, 10 - Villamayor de Santiago (CU).
151	4	44	Las Cobachuelas	García Jiménez, Francisco.
				Campo de la Paloma, 30, bajo D - Madrid (M).
152	47	198	La Olivilla	Ruipérez Palomino, Federico - 25%
				Félix Boix, 9, 4.º - Madrid (M).
				Ruipérez Palomino, Teresa Milagros - 25%
				Marqués de Villores, 16, 3º - Albacete (AL).

				Ruipérez Palomino, Carlos - 25%
				Conde de Peñalver, 25, 3.º izq - Madrid (M).
				Ruipérez Palomino, M.ª José - 25%
				Conde de Peñalver, 25, 3.º izq - Madrid (M).
153	47	201	La Olivilla	Molina Montoya, Consuelo - 50%
				Luis Costalago, 10 - Villamayor de Santiago (CU).
				Molina Montoya, Basilia - 50%
				Luis Costalago, 10 - Villamayor de Santiago (CU).
154	47	202	La Olivilla	Navas Rodrigo, José.
				Cuenca, 15 - Villamayor de Santiago (CU).
155	47	70	La Concepcion	Montoya Molina, Hros. de José.
				Infanta Isabel, 5, bajo, B - Pinto (M).
156	4	24	Las Cobachuelas	Llorca Durán, Hros. de Victoria.
				S. Bernardo, 124, 3.º D - Madrid (M).
157	4	23	Las Cobachuelas	Ruiz-Castillo Caballero, Hros. de Francisca.
				S. Fernando, 5, 1ª A - Alcalá de Henares (M).
158	47	61a	La Concepcion	Sánchez Bermejo, Jesús.
				Doctor Forquet, 29, izq., 1º A - Madrid (M).
159	47	57b	La Concepcion	Osorio Navas, Hros. de Jesús.
				Pozo Zamorano, 9 - Villamayor de Santiago (CU).
160	47	60	La Concepcion	Lopez Rodrigo, Mercedes - 50%
				Paloma, 16 - Villamayor de Santiago (CU).
				López Rodrigo, Serviliano - 50%
				Cuevas, 6 - Villamayor de Santiago (CU).
161	4	20	Las Cobachuelas	Pérez Mancha, S.A.T.
				Cercas, 2 - Villamayor de Santiago (CU).
T.M. de Miguel Esteban (Toledo)				- Citación: 1 de septiembre de 2011, 11:30 h.
168	4	149	Camino de Quintanar	Torres Yébenes, Virgilio.
				Cruz de La Sorda, 11 - Miguel Esteban (TO).
169	4	143	Bodeguilla	Muñoz Carreras, Gerardo.
				Los Molinos, 12 - Miguel Esteban (TO).
170	4	141	Bodeguilla	Fernández Ruiz, Ángel.
				La Oliva, 32, 1.º - Quintanar de la Orden (TO).
171	4	116	Bodeguilla	Ramos Rodrigo, Carmen.
				José Antonio, 5 - Miguel Esteban (TO).
172	4	115	Bodeguilla	Ruiz Sierra, Hros. de Fernando.
				Pozo Perla, 25 - Quintanar de la Orden (TO).
173	5	1	Defanes	Patiño Oliva, Hros. de Librado.
				Ntra. Sra. del Socorro, 16 - Miguel Esteban (TO).
174	5	2	Defanes	Patiño Puente, Laura.
				Generalísimo, 11 - Miguel Esteban (TO).
175	5	3	Defanes	Casas Caravaca, Joaquín.
				Generalísimo, 8 - Miguel Esteban (TO).
176	5	4	Defanes	Ochoa Patiño, Luisa.
				Carmen, 10 - Miguel Esteban (TO).
177	5	7	Defanes	Ramírez Felipe, Juan.

				Calvo Sotelo, 26 - Miguel Esteban (TO).
178	5	13	Defanes	Ortega Patiño, Gregorio - 50%
				Huesca, 4, 4, 2.º D - Fuenlabrada (M).
				Delgado Sillero, Esther - 50%
				Huesca, 4, 4, 2.º D - Fuenlabrada (M).

Badajoz, 4 de agosto de 2011.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A110063253-1